

Cámara de Comercio recomienda agenda legislativa

sincomillas.com/camara-de-comercio-recomienda-agenda-legislativa/

January 14, 2019

Por redacción de Sin Comillas

Ante el inicio de la nueva sesión de la Asamblea Legislativa, la Cámara de Comercio ha sugerido cuáles deben ser los proyectos a los que la Legislatura debe dar prioridad: Zonas de Oportunidad, el Código de Incentivos, la eliminación al impuesto de inventario y el marco regulatorio energético.

Kenneth Rivera Robles, presidente de la Cámara de Comercio, plantea que “es sumamente importante que este año se atiendan los intereses del sector comercial en Puerto Rico, aprobando proyectos de importancia para el desarrollo económico”.

Rivera Robles entiende que “es importante evitar la aprobación de proyectos que imponen cargas adicionales excesivas al sector comercial como lo es el Proyecto de la Cámara 1548 y los proyectos de las bolsas plásticas que siguen alterando el marco reglamentario y legal en Puerto Rico”.

El PC 1548 propone crear la “Ley de Protección y Seguridad en Establecimientos Comerciales” y exigirá a los comercios que establezcan programas de seguridad para prevenir la comisión de delitos.

El Presidente de la CCPR ha expresado que “que además de transferir la tarea de la Policía de Puerto Rico al sector privado, la medida propone subyugar a dicho sector a evaluación por parte del Departamento de Seguridad de Puerto Rico, en cuanto a las medidas de seguridad que ofrezca el comercio. Ello se aleja de la política pública de esta Administración, según plasmada en el documento Plan para Puerto Rico, que propone crear un ambiente comercial y de negocios atractivo y competitivo para incentivar la inversión y lograr el desarrollo económico simplificando la sobre reglamentación existente. Además, aumenta los costos de operación de los negocios y la burocracia en el Departamento de Seguridad, que según la misma pieza legislativa, no da abasto para realizar las funciones que ya tienen”.

